

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2014-5557** *Resolución de 9 de abril de 2014 por la que se hacen públicas las subvenciones para asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro, para actividades a alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas al trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad y al trastorno del espectro autista escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el año 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 4, de la Orden ECD/77/2013, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro, para actividades destinadas a los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas al trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad y al trastorno del espectro autista escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el año 2013, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, las subvenciones concedidas por resolución del Excelentísimo Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 24 de octubre de 2013.

Las subvenciones concedidas, y gestionadas a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, se financiarán, por importe de 85.900,00 €, de los cuales 48.700,00 € son para atención a alumnos con TDA-H y 37.200,00 € son para la atención a alumnos con TEA, con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.484.01 -Programas de Atención a la Diversidad- de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013:

Beneficiario: ACANPADAH.

Proyecto: Formación de padres, profesores y alumnos para la gestión psicoeducativa del TDAH en la escuela y la familia.

Cantidad concedida: 23.700,00 €

Beneficiario: FUNDACIÓN CADAH

Proyecto: Proyecto de intervención global y sistémico para TDAH.

Cantidad concedida: 25.000,00 €.

Beneficiario: Asociación para el apoyo a la infancia y juventud con trastornos del desarrollo social y a sus familias "ANDARES".

Proyecto: Programa de apoyo y atención especializada al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a trastorno del espectro autista escolarizados en centros ordinarios.

Cantidad concedida: 18.361,54 €.

CVE-2014-5557

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

Beneficiario: APTACAN.

Proyecto: Programa de apoyo y atención especializada al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a trastorno del espectro autista escolarizados en centros ordinarios.

Cantidad concedida: 18.838,46 €.

Santander, 9 de abril de 2014.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Acero Iglesias.

[2014/5557](#)

CVE-2014-5557